(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 1 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO

Código del producto: G820

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Pintura decorativa paredes y techos

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **CROMOLOGY S.L.**Dirección: Avenida de la Industria, 4

Población: 28823 - Coslada Provincia: MADRID Teléfono: 901 115 555

E-mail: recepcion@cromology.es Web: www.cromology.es

Distribuido por: ADEO Services 135 Rue Sadi Carnot -

135 Rue Sadi Carnot - CS 00001 59790 RONCHIN - France ES: (+34) 91 749 60 00 PT: (+351) 21 41 66 700

1.4 Teléfono de emergencia: 901 115 555 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-17:30)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Frases H:

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente o aplicación con pistola,

llevar equipo de protección respiratoria.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

EUB174 Contiene un conservante/fungicida para la protección de la película. Véase la información facilitada por el fabricante. Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazoli-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1); masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1). Puede provocar una reacción alérgica.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 2 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

EUH208 Contiene butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH211 iAtención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.

Sustancias activas:

ácido silícico, sal de sodio de aluminio y magnesio

butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

piritionato cincico

masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1); masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1)

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

		Concentración		n - Reglamento / 2008
Identificadores	Nombre			Límites de concentración específicos
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01- 2119489379-17-XXXX	[1] Dioxido de titanio	2.5 - 10 %	-	-
N. CAS: 7727-43-7 N. CE: 231-784-4 N. registro: 01- 2119491274-35-XXXX	[1] sulfato de bario	0 - 2.5 %	-	-
N. Indice: 616-212- 00-7 N. CAS: 55406-53-6 N. CE: 259-627-5 N. registro: 01- 2120762115-60-XXXX	butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo, butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo	0.1 - 0.25 %	Acute Tox. 3, H331 - Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 1, H372(laringe) - Skin Sens. 1, H317	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 3 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

N. Indice: 613-088- 00-6 N. CAS: 2634-33-5 N. CE: 220-120-9 N. registro: 01- 2120761540-60-XXXX	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin- 3-ona	0 - 0.05 %	Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,05 %
N. Indice: 030-013- 00-7 N. CAS: 1314-13-2 N. CE: 215-222-5 N. registro: 01- 2119463881-32-XXXX	[1] óxido de cinc	0 - 0.25 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)	-
N. CAS: 13463-41-7 N. CE: 236-671-3 N. registro: 01- 21195111196-46-XXXX	piritionato cincico	0 - 0.025 %	Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) - Eye Dam. 1, H318 - Repr. 1B, H360D - STOT RE 1, H372	-
N. Indice: 603-071- 00-1 N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0 N. registro: 01- 2119488930-28-XXXX	[1] 2,2'-iminodietanol, dietanolamina	0 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 2 *, H373 ** - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Indice: 613-167- 00-5 N. CAS: 55965-84-9 N. registro: 01- 2120764691-48-xxxx	masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1), masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1)	0 - 0.0015 %	Acute Tox. 2, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - Skin Sens. 1A, H317	Skin Corr. 1C, H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2, H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Irrit. 2, H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 % Eye Dam. 1, H318: C ≥ 0,6

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad. *,** Consultar Reglamento (CE) № 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 4 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 5 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³						
Dioxido de titanio	Dioxido de titanio 13463-67-7 España [1]		o do titanio 13463 67.7 Ecnaño [1]		titoria 13463 67 7 Fana 7 [1] Ocho ho		Ocho horas		10		
Dioxido de titalilo	13403-07-7	Espana [1]	Corto plazo								
		Ecnaña [1]	Ocho horas		10						
sulfato de bario	7727-43-7	España [1]	Corto plazo								
Sullato de ballo	//2/-43-/	European	Ocho horas		0,5						
Union [2]		Union [2]	Corto plazo								
			Ocho horas		2 (Fracción						
óxido de cinc	1314-13-2	España [1]	Octio fioras		respirable)						
Oxido de ciric		151+15-2	1311132	1311132	131113-2	131 1 13 2	Lispana [1]		Corto plazo		10 (Fracción
	Corto piazo		Corto piazo		respirable)						
					0,2(Vía	1(vía					
									Ocho horas	dérmica,fracción	dérmica,fracción
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	2,2'-iminodietanol, dietanolamina 111-42-2 España [1]		Octio fioras	inhalable a	inhalable a						
		,		vapor)	vapor)						
Corto plazo		Corto plazo									

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2021.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dioxido de titanio	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10
N. CAS: 13463-67-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N CF: 236-675-5			

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 6 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

sulfato de bario N. CAS: 7727-43-7 N. CE: 231-784-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10 (mg/m³)
óxido de cinc N. CAS: 1314-13-2 N. CE: 215-222-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,25 (mg/m³)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,13 (mg/kg bw/day)
N. CE: 203-868-0	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,07 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	0,06 (mg/kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	agua (agua dulce)	0,0022
		(mg/L)
	agua (agua marina)	0,00022
		(mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	0,022 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	sedimento (agua dulce)	0,012 (mg/kg
N. CAS: 111-42-2		sediment dw)
N. CE: 203-868-0	sedimento (agua marina)	0,0012
N. CL. 203-000-0		(mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,0011
		(mg/kg soil
		dw)
	oral (peligro para los depredadores)	1,04 (mg/kg
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	
Usos:	Pintura decorativa paredes y techos	
Protección respi	ratoria:	
Si se cumplen las r	nedidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de la	s manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos	of the
Características:	Marcado «CE» Categoría III.	
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 7 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

Se quardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los Mantenimiento:

rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los quantes modificaciones que puedan

alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni Observaciones:

demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del Material: 0,35 polivinilo) penetración (min.): material (mm):

Protección de los ojos:

Gafas de protección con montura integral

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.

EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 Normas CEN:

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

Observaciones: oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Calzado de trabajo EPI:

Características: Marcado «CE» Categoría II.

EN ISO 13287, EN 20347 Normas CEN:

Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por Mantenimiento:

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para

los cuales es apto este calzado

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor característico

Color: Blanco Olor: Característico Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:7 - 9 (100%)

Observaciones:

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 100 °C Punto de inflamación: > 60 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa:1,47 g/ml Solubilidad: Miscible en agua Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: 112 KU (23 °C) Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: > 20,5 mm2/s (40 °C)

% Sólidos: 58,8

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 8 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nambro	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Oral	LD50 LD50	Rata Rata (hembra)	1600 mg/kg bw [1] 1820 mg/kg bw [2]	
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	Oral	,	eport, 1966. Imental result.	. Data taken from review or	
	Cutánas	LD50	Conejo	8380 mg/kg bw [1]	
	Cutánea	[1] National Technical Information Service. Vol. OTS0516797			
		LC0	Rata	3.35 mg/L air (4 h) [1]	
N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	Inhalación [1] Experimental result, Basic data given.			asic data given.	
masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-		LD50	Rata	53 mg/kg bw [1]	
isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1), masa	Oral	[1] Mutatio	n Research. Vo	l. 118, Pg. 129, 1983	
de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona	Cutánea				
[EC no. 220-239-6] (3: 1) N. CAS: 55965-84-9 N. CE:	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 9 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

- e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- g) toxicidad para la reproducción;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo, butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo	Peces	LC50 Pez 0,183 mg/l (96 h) [1] [1] Farrell, A.P., E. Stockner, and C.J. Kennedy 1998. A Study of the Lethal and Sublethal Toxicity of Polyphase P- 100, an Antisapstain Fungicide Containing 3-Iodo-2-Propyny Butyl Carbamate (IPBC), on. Arch.Environ.Contam.Toxicol. 35(3):472-478. Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C.			
	Invertebrados acuáticos	ebrados [1] Farrell, A.P., E. Stockner, and C.J. Kennedy 1		al Toxicity of Polyphase P- Containing 3-Iodo-2-Propynyl	
N. CAS: 55406-53-6 N. CE: 259-627-5	Plantas acuáticas				
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	Peces			f Age on the Response of e Toxicity Tests. (2):139-147	
	Invertebrados acuáticos	EC50 EC50	Ceriodaphnia dubia Dafnia magna	89.9 mg/L (48 h) [1] 171 mg/L (48 h) [2]	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 10 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

ī	1	1
		[1] A comparison of the effect of four benchmark chemicals on Daphnia magna and Ceriodaphnia dubia-affinis tested at two different temperatures, Cowgill UM, Takahashi IT, and Applegath SL. 1985. [2] Ecotoxicological evaluation of diethanolamine using a battery of microbiotests, Zurita et al. 2005.
	Plantas acuáticas	Pseudokirchnerell a subcapitata EC50 Ankistrodesmus >100 mg/l (72 h) [2] EC50 bibraianus 7.8 mg/l (72 h) [3] Desmodesmus subspicatus [1] Experimental result, Scientifically acceptable study on
N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0		GLP conditions with acceptable restrictions (e.g. test concentrations were not confirmed by chemical analysis). [2] Study report, 1992. [3] Study report, 1992.
		LC50 Pez 0,36 mg/l (96 h) [1] LC50 Pez 0,19 mg/l (96 h) [2]
	Peces	[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C [2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C
masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1),		LC50 Crustáceo 0,56 mg/l (48 h) [1] EC50 Crustáceo 1,07 mg/l (48 h) [2] EC50 Crustáceo 0,18 mg/l (48 h) [3]
masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 220-239-6] (3: 1)	Invertebrados acuáticos	[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C [2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C [3] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C [ECSO Alga 0,06 mg/l (96 h) [1]
N. CAS: 55965-84-9 N. CE:	Plantas acuáticas	EC50 Alga 0,13 mg/l (72 h) [2] [1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental EffectsDatabase (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C [2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 11 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación				
Nothbie	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	1 42		-	Muy bajo	
N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	-1,43	-1,43 -			

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAC/IATA: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 12 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): a - Productos mate para interiores: paredes y techos (brillo < 25@60°), en base acuosa

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 75 g/l Fase II* (a partir del 01/01/2010): 30 g/l

(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 0,075 % Contenido de COV: 1,103 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: Artículo tratado.

Sustancias activas
ácido silícico, sal de sodio de aluminio y magnesio
N. CAS: 12040-43-6
N. CE: 234-919-5
butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo
N. CAS: 55406-53-6
N. CE: 259-627-5
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona
N. CAS: 2634-33-5
N. CE: 220-120-9
piritionato cincico
N. CAS: 13463-41-7
N. CE: 236-671-3
masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6]
(3: 1); masa de reacción de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC no. 220-
239-6] (3: 1)
N. CAS: 55965-84-9
N. CE: 611-341-5

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad guímica.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H360D	Puede dañar al feto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 13 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H372 Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(laringe)

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 2 Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2 Acute Tox. 3 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3 Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3

Acute Tox. 5 : Toxicidad oral aguda, Categoría 5 Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1 STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Skin Corr. 1C: Corrosivo cutáneo, Categoría 1C Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 Skin Sens. 1A: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados: BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%. LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G820-PINTURA INTERIOR PAREDES Y TECHOS MATE CON ANTIMOHO



Versión 1 Fecha de emisión: 24/11/2021

Página 14 de 14 Fecha de impresión: 24/11/2021

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.